



A



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

05.01.2016

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 08:30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de fe, Nancy Farfán Riveros.

Se inicia la sesión con los deseos de éxito y buena ventura en este nuevo año, especialmente porque hoy se conmemora un año más de la Fundación de nuestra ciudad, llama a aportar cada uno para que el Concejo se desarrolle en un ambiente agradable, de respeto y tolerancia ante las diferencias que como humanos y políticos pueda haber, y el aporte de cada uno para que esta comuna siga creciendo como siempre. Saluda en forma muy especial al Concejel Don Luis Bogdanic que hoy se encuentra de cumpleaños.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMÁS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS se encuentra con licencia médica.

TABLA:

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. INTERVENCIÓN DIRECTOR REGIONAL SUPERINTENDENCIA SERVICIOS SANITARIOS REGIÓN DE ATACAMA
4. CUENTA SR. ALCALDE
5. TEMAS VARIOS

02. LECTURA ACTA ANTERIOR:

Se presenta el acta de la sesión N°36. Se aprueba sin objeciones.

Concejel Bogdanic solicita se modifique la redacción dejando claro que el Sr. Bruna construirá en la parte del terreno que es de propiedad del Sr. Bruna.

03. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Club Adulto Mayor Las Dalias	Solicita aporte para viajar a Caleta Chañaral. En el mes de Enero.
-----	------------------------------	--

Se aprueba aportar \$20.000.

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte de \$20.000.- al Club Adulto Mayor Las Dalias representado por su presidenta, Sra. Dulcinia González Campusano, para solventar en parte gastos que se originarán en actividad recreativa de los socios, paseo organizado a la Caleta Chañaral de Aceituno durante el mes de Enero 2016.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

2.-	Asociación de Fútbol de Vallenar	Participarán con dos selecciones en 2 campeonatos nacionales, solicitan aporte para ambas selecciones.
-----	----------------------------------	--

Sr. Alcalde plantea que siempre se apoya a estas delegaciones, son 25 personas por cada una, propone aportar un millón de pesos para cada una.

Sr. Cuadra consulta si el municipio aportará dinero al Club de Deportes Vallenar que ascendió a Segunda División. Sr. Alcalde responde que está por verse, que se espera respuesta de empresarios para apoyar al Club, la próxima semana se reunirá con dos empresarios para gestionarlo. Concejales Cuadra expresa que en su opinión podría apoyarse, Sr. Alcalde le recuerda que al pasar a 2da. División pasa a ser Sociedad Anónima pero el municipio podría aportar.

Concejales Cuadra solicita se vea de qué somos capaces como municipio, porque se habla de lo ajustado que estamos para contratar personal para el Paseo Ribereño, entre otras necesidades. Sr. Alcalde recuerda que el año anterior el municipio aportó sólo 3 millones.

Concejales Santana expresa que en realidad se aportó más, considerando gastos de local, energía, entre otros.

Sr. Alcalde lo corrobora y expresa que ese es en realidad el aporte que se otorgó al Club.

Concejales Morales plantea que sería bueno darle una vuelta al planteamiento del Concejal Cuadra, pero ahora solicita se centren en la Asociación de Fútbol, expresa que es una organización "paupérrima", no tienen ingresos, al estadio concurrían 50 a 60 personas, por tanto si el municipio no apoya no pueden viajar.

Concejales Bogdanic expresa que está de acuerdo pero cree que un aporte permanente, habría que pensarlo bien. Sr. Alcalde le aclara que la solicitud es sólo por esta vez.

Sr. Alcalde aclara que a la Selección Sub 13 la ANFA le aporta la movilización pero no a la Sub 17, los gastos en realidad son altos.

Concejales Cuadra, en relación al Club Deportes Vallenar sugiere que se aproveche la euforia y el envión de ser campeones para solicitar aporte a las personas para el Club Sr. Alcalde expresa que tiene razón pero son pocos los que trabajan para el Club, todos lo hacen en sus ratos libres, por eso les cuesta más generar esas acciones pero están claros que deben captar socios, en la oficina que está en el Mercado Municipal, se está anotando, pero está de acuerdo en que se debe hacer una campaña más agresiva.

Concejales Cuadra sugiere contratar un profesional para diseñar una buena campaña.

Sr. Alcalde expresa que el club debe organizarse con personal de dedicación exclusiva, con estructura de carácter de club profesional, además se debe pagar 50 millones como inscripción en la Segunda División.

Concejales Santana expresa que en su opinión se podría dejar el tema de Deportes Vallenar para otra sesión, ahora abocarse a la solicitud de la Asociación de Fútbol de Vallenar sugiere se aumente el aporte a 2 millones a cada selección.

Sr. Alcalde acota que no es posible. Concejales Santana argumenta expresando que a diferencia del club que se comentaba, acá están involucrados jóvenes nuestros, también en el club lo están, expresa Sr. Alcalde, pero en ese caso son jugadores profesionales o semi profesionales que, según expresa, su mayoría no son vallenarinos. Sr. Alcalde aclara que del plantel de 25 jugadores eran 14 de Vallenar y 11 de fuera. Concejales agrega que este caso son jóvenes que han pasado por un proceso bastante meritorio, en su opinión y ahora van a representar a Vallenar a nivel nacional, representan a nuestros jóvenes y son de escasos recursos, la Asociación también "es pobre". Sr. Alcalde aclara que no son niños tan pobres, además conversó con los dirigentes del club y estuvieron contentos con el ofrecimiento, además no todo lo cubren ellos, la ANFA también aporta, en el caso de la Sub13 la locomoción, por tanto el aporte lo ocuparán para adquirir vestuario o



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

complementar alimentación. El otro grupo deberá adquirir pasajes y contratar en el lugar un vehículo para los traslados internos.

Concejal Santana, expresa que en su criterio cree que la municipalidad debe apoyar a estos jóvenes, que no es el futbol espectáculo, que también valora, pero acá involucra niños y adolescentes de ValLENAR hay que apoyarlos pues será una buena experiencia para ellos, muchos tal vez no conocen la capital, será esta una experiencia formativa, por eso es que él sugirió 2 millones. Sr. Alcalde expresa que siendo bien realista, no está en condiciones el municipio porque hay otras organizaciones deportivas que también van a salir y hay que apoyarlos.

Concejal Cuadra sugiere se aporte un poco más a la selección que la ANFA no aporta la movilización podría ser 1 millón y medio. Sr. Alcalde expresa que ellos dejarán 1 millón doscientos mil pesos para una y 800 mil para la otra, ellos dispondrán, y si en la última semana les faltara, se apoyaría pero ellos también deben gestionar por otros lados.

En relación a viajes de grupos, Concejal Cuadra informa que un grupo de scout viaja al Jamboree Nacional en Pícarquín, están trabajando para reunir dinero, son 30 niños, hasta 12 años.

Sr. Alcalde retoma el acuerdo de aporte para la Asociación de Futbol de ValLENAR por 2 millones de pesos. Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$2.000.000 (Dos millones de pesos) a la Asociación de Futbol de ValLENAR representada por su presidente, Sr. Claudio Barrera Torres para solventar en parte, gastos que se originarán en la participación en competencias nacionales de las diferentes categorías del futbol amateur, acciones en las que representarán a nuestra comuna.

3.-	Dirección de Obras Municipales	Memo N° 228. Responde respecto a muro en subida Nueva Freirina Los Copihues, el costo de construcción es de 1 millón 344.580.
-----	--------------------------------	---

Se debe enviar a SECPLA para ver financiamiento. Se debe demoler el muro hecho por vecinos que no cuenta con las medidas reglamentarias para que no dificulte el paso de vecinos, especialmente en casos de emergencia.

4.-	Dirección Asesoría Jurídica	Informe N° 448. Solicita saneamiento de terreno en favor de la Sra. Isabel del C. Briceño sector rural de Cerro Negro de acuerdo a DL 2.695.
-----	-----------------------------	--

Concejal Cortés quien realiza las visitas a terreno junto a Jurídico, expresa que en este caso, sólo se está informando, puesto que el terreno sería de Bienes Nacionales. Por tanto ellos deben decidir. Está ubicado en Cerro Negro, en el Sector de 4 Paloma Sur. Por tanto se debe devolver a DAJ por no corresponder.

Concejal Santana plantea que si son 20 Há se debería revisar pues podría haber otro interés de la solicitante y también podría ser de interés para el municipio. Sr. Alcalde informa que el municipio hizo la solicitud a Bienes Nacionales pero no ha habido respuesta. Concejal Cortés cree que ese sector tendría dueño, además Bienes Nacionales no otorga terrenos en forma gratuita superiores a una Há (La Sra. está solicitando 1,20 Há).

Concejal Cortés informa que en el sector de la toma de 4 Palomas Sur hay personas que venden terrenos, entre ellos quienes trataron de formar una Junta de Vecinos, Sr. Alcalde expresa que otros cobran 40 mil pesos mensuales porque sería propiedad minera.

Concejal Santana expresa que siendo una explanada muy grande podría ser interesante para ValLENAR a futuro, de ahí el interés del municipio por gestionar con Bienes Nacionales porque allí se están produciendo negocios, especulaciones, etc. Sr. Alcalde reitera que ya se solicitó el traspaso de esos terrenos al municipio.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Concejal Santana sugiere se aproveche esta instancia para enviar un oficio a Bienes Nacionales haciendo presente la necesidad de regularizar esto, pues si entregara terrenos allí sentaría un precedente. Sr. Alcalde expresa que al traspasar esos terrenos al municipio, se entregarían a quien no tuviera vivienda, a quienes ya tienen otra vivienda se les vendería pero con límite de extensión.

5.-	Directiva Barrio Comercial	Solicitan un espacio para presentar ante el Concejo el proyecto de Barrio Comercial.
-----	----------------------------	--

Sr. Alcalde informa que es un proyecto del municipio con SERCOTEC, a través de Fomento Productivo, más adelante se les dará audiencia. Se trata del Barrio Comercial del centro de la ciudad.

Concejal Santana solicita mayor información respecto de ese proyecto pues no recuerda haberlo comentado antes en el Concejo. Sr. Alcalde le recuerda que él lo informó, vino Juan Morales con Carlos Montaña a informarlo.

De debería ubicar el power para enviar a Concejal y la directiva de la organización será oída en Febrero.

6.-	Contraloría Regional de Atacama	UCE N° 1230. Remite Informe de Seguimiento al Informe Final N°21 de 2014 Ingresos Propios en el Cementerio
-----	---------------------------------	--

Se trata de un juicio de cuentas, que ya fue aprobado por los cuentadantes.

Sr. Alcalde informa que ello ocurrió porque hubo un error en la Ordenanza, en lugar de colocar 0,09 UTM, se escribió 9,0 U.T.M.; los funcionarios siguieron cobrando 0,09, pero no se modificó la Ordenanza, por tanto Contraloría exige el pago de las 9 U.T.M., de ahí el reintegro que se exige.

7.-	Contraloría Regional de Atacama	UCE N° 1218 Oficio de seguimiento observaciones Informe Final N°35 Programa 02 Inv. Regional F.N.D.R. Carpeta Asfáltica.
-----	---------------------------------	--

De ambos informes se deja copia en Oficina de Concejales.

8.-	Encargada de Rentas Municipales	Informe N° 233. Solicitud de Patente de Restaurante Alcohol Diurno Nocturno Sr. Lincoyán Briceño González.
-----	---------------------------------	--

Concejal Cortés plantea que realizó visita a Don Lincoyán Briceño González que solicitó patente de alcoholes para su restaurante "Santa Elvira". El informe de Carabineros es positivo, local ubicado en Prat con Valparaíso.

Se aprueba.

Por unanimidad de los presentes se aprueba solicitud de Patente Alcohol "Restaurante Diurno y Nocturno Alcoholes", a nombre del Sr. Lincoyán Briceño González, ubicado en calle Prat N° 494, Sector Centro de la ciudad de ValLENAR; local comercial denominado con nombre de fantasía "Santa Elvira".

9.-	Encargada de Rentas Municipales	Informe N° Informe N° 241. Solicitud cambio de domicilio patente de alcohol Sra. Rosa Álvarez Vergara
-----	---------------------------------	---

Sra. Rosa Álvarez solicita cambio de local a Serrano N° 1275, La Casona, para instalar su negocio, no hay informe de la Junta de Vecinos, Carabineros envió informe desfavorable para el local, porque está al borde de una calle muy transitada podrían producirse accidentes si alguien bebido sale de allí. Falta de iluminación.

Por otra parte la propietaria tendría otras situaciones que impedirían otorgar la patente, ello en relación a la Ley 19.925 Art. 4 Inciso 3.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Santana sugiere se remita a Jurídico para que elabore un informe considerando todos los elementos para responder a la solicitante; de modo que haya un sustento legal.

Concejal Morales plantea que ese no es un barrio comercial, se le indica que es mixto, recuerda que tiempo atrás los vecinos del sector enviaron una nota solicitando se sacara un negocio que había allí por el ruido.

04.- INTERVENCIÓN DIRECTOR REGIONAL SUPERINTENDENCIA SERVICIOS SANITARIOS REGIÓN DE ATACAMA:

Sr. Alcalde da bienvenida al Encargado Regional de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, Don Francisco San Martín, le expresa que la idea es conocer cómo se solucionó la situación de Aguas Chañar, cómo fue el proceso, si hubo o no multas, cual será a futuro del Plan de Acción de Aguas Chañar, toda vez que el municipio cumple un rol importante porque una de las soluciones al tema hídrico es un pozo que está en terreno municipal que aporta 40 litros por segundo, esto es lo que desean conversar, además de cómo se ve a futuro lo que significa la concesión que tiene Aguas Chañar, luego los Sres. Concejales le harán las consultas que estimen necesarias.



¿Que es la SISS?

La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) - organismo del Estado de Chile que regula y fiscaliza a las empresas que brindan el servicio de agua potable, recolección y tratamiento de las aguas servidas de la población urbana (Ley 18.902/90).



Profesional se presenta diciendo que permanece en la Región por 4 años. Cuentan con un Programa denominado "SISS Capacita", con él dictan charlas a la comunidad y municipios tienen por objetivo entregar información para que la gente pueda tomar decisiones, expresa que es un agrado para él iniciar el año con un municipio porque la cadena de información siempre debe ir de arriba hacia abajo porque quienes toman decisiones en la entidad están hoy presentes, por tanto la información que manejará la comunidad será conocida ya por el Concejo, ello es importante porque ante cualquier eventualidad la comunidad recurre al municipio, siempre.

Hace unos meses se reunieron los municipios de la Provincia con el Sr. Intendente, Gobernadora, fue una reunión más política, se debía dar una explicación, en ese momento él les informó que el histograma del sistema productivo a lo largo del año era el siguiente si se sigue la secuencia de producción de los pozos que abastecen la



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

ciudad, ésta iba a la baja, se rescata información de la empresa sanitaria con ella se tiene la posibilidad de anticiparse a algunos hechos.

Producción y distribución de agua Potable



Vallenar:

- ▶ 11 pozos, 10 en producción continua (135 L/s), nuevo pozo Matta como respaldo (65 L/s)
- ▶ Captación agua de canal, piscina de acopio y filtros de arena en presión, operación 12 h/d (50 L/s).
- ▶ Dren Potrerillos, en operación continua (11 L/s).

Desde estanque madre en Recinto Santa Inés se impulsa la producción mediante plantas elevadoras hacia los estanques de distribución y 18 a 20 L/s son derivados hacia aducción Maitencillo (Freirina, Huasco).



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Producción y distribución de agua Potable
Primer Cuatrimestre de Diciembre 2015



Identificación Pozos	Capacidad Original (l/d)	Capacidad Actual (l/d)
Santa Ines 1	69	20,96
Santa Ines 2	55	20,61
Santa Ines 3	77	22,37
Quinta Zucar	25	0
Torho 1	39	5,22
Torho 2	35	15,71
Torho 3	30	10
Torho 4	38	15,38
Poz N° 1	40	24,2
Gran Pozo Vieja	30	9,91
Gran Los Choros	33	21,7
Gran Los Choros		19,3
Viveros 1067	30	4
Viveros N°4	12	6,6
Macha 1		25
Otro Zucar		50
	515	273

Son 11 pozos, cada uno con una curva hacia la baja, lo que indicó a la empresa, la preocupación porque en un futuro cercano no habría agua, ello porque los niveles productivos van bajando, ello indica que el pozo que antes producía a 10 mts. de profundidad hoy opera a 50 mts. porque el volumen de agua baja, implica cambiar bomba, equipos por tanto este problema era predecible.

En ese momento había un cuestionamiento serio a los organismos que están a cargo de la fiscalización de todo esto, principalmente a la Superintendencia porque es su función, sus competencias están definidas por ley, su radio de acción es toda la Región, para ello cuentan con 2 fiscalizadores una secretaria y el encargado por tanto la pesquisa al instante de lo que sucede en cada Provincia y Comuna se complica, por tanto lo que se hace es monitorear ciertas variables para prever posibles dificultades, la observación de la curva de rendimiento de los pozos les indicó hace más o menos 1 año lo que ocurriría, entonces de acuerdo a la ley se pueden hacer algunas exigencias, algunas instrucciones pero siempre se debe actuar bajo el marco normativo, esto no permite obligar a la empresa a realizar cambios en su sistema operativo, pero luego de advertir, si se generan problemas cuenta con la herramienta de la sanción que es lo que en este caso se utilizó.

La SISA es una entidad que regula y supervisa a las empresas que brindan el servicio de agua potable, recolección y saneamiento de aguas servidas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Funcionamiento de los Sistemas de Tratamiento
de Aguas Servidas (PTAS, ES)



- ▶ PTAS ValLENAR (lagunas aireadas, inicio evaluación ambiental transformación a proceso lodo activado).
- ▶ PTAS Freirina (lodos activados).
- ▶ ES Huasco (pretratamiento, ducto emisario).

Importante es que sólo le corresponde supervisar la zona urbana, pero a las empresas les permite operar también en las zonas rurales.

El tema es complicado y está fijado en 4 pilares básicos.

- 1.- Otorga concesiones.
- 2.- Fiscalizan tarifas, esto es la empresa propone una tarifa y la Superintendencia la aprueba o no de acuerdo al modelo de explotación que ellos conocen, cuando no se llega a acuerdo van a una comisión de expertos y se terminó equilibrando las posiciones.
- 3.- Fiscalización.
- 4.- Atención de clientes.

Uno y 2 se realizan más bien en Santiago, 3 y 4 es el trabajo diario de la Regional.

Producción y distribución de agua Potable



NCh 409/2004, NCh 691/98



Producción y Distribución del agua potable en la Provincia:

En ValLENAR hay 11 pozos 10 en producción continua que generan alrededor de 135 litros por segundo y un nuevo pozo Matta, que es un pozo de respaldo, ese arrojó un caudal máximo de 65 lts., es el que podría estar disponible frente a una emergencia, este hoy está en stand by, está listo pero aún no se usa.

Concejales Cuadra consulta si los 10 pozos son de la empresa, no esos son del Estado, están concesionados, el tema es que acá todos los pozos están en una Há, es muy crítico para el sistema, en el país siempre los pozos son distantes uno de otro, este sistema complica a ValLENAR porque cuando se seca uno, se secan todos, de ahí que el criterio nuevo para pozos alternativos, de reemplazo o de emergencia deben estar fuera de ese radio.

El pozo de Matta tiene una producción de 60, los otros de 20 a 40 lts. Por segundo, ello es porque está en un acuífero distinto.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

También hay un tema de uso de agua de canal, se construyó una piscina de acopio y una planta de filtro de arena, de allí a un estanque madre en la planta Santa Inés, allí se mezcla con la de pozo.

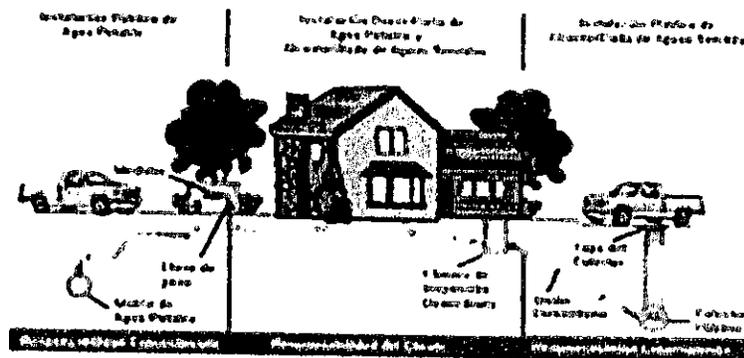
Concejal Santana pregunta de cuál canal se saca, le informan que del Canal Ventanas, un canal privado, por tanto, informa Superintendente, la empresa compra esa agua, ello porque la SSIS. le dice a la empresa que si no puede producir agua o trasladar derechos, debe comprar agua. Negoció un caudal que son 350 lts por segundo que procesa e incorpora a su línea de abastecimiento. Existe un dren que se llama Potrerillos, que es muy antiguo, aporta aproximadamente 10 lts. Por segundo, este al habilitarse aportó alrededor de 25 lts. pero ya en el primer verano se fue a la baja, llegando a producir 8 lts. por lo que los otros debieron exigirse más.

Concejal Santana consulta respecto al agua que compra la empresa al Canal Ventanas, si esos 350 lts. por segundo en términos de abastecimientos a cuántas familias atendidas equivale, alrededor de 20 a 25% de la población, funcionario desconoce el acuerdo monetario a que llegó la empresa con los dueños del canal, lo que está claro, es que es más caro comprar agua que producirla, lo importante para la Superintendencia es la continuidad del servicio, no interesan los costos de producción, porque si ya hizo el proceso tarifario no puede aumentar la tarifa a los clientes por ahora, la tarifa está establecida, por tanto si aumenta sus costos de producción debe asumírselos ella.

La venta o traspaso de la Hacienda Ventanas, dueña del canal no afecta puesto que hay un contrato de venta del agua que permanece y respalda.

Muestra gráfica del proceso de sanitización del agua.

Funcionamiento del sistema del recolección de aguas servidas.



Construcción pozo Matta, los trabajos no se incluyen en la boleta del cliente.

Vallenar, Freirina y Huasco son un solo sistema, todo el costo del sistema productivo se reparte entre las 3 localidades la producción también, por tanto lo que ocurra en una afecta a todas, toma como ejemplo lo que ocurrió hace un par de meses fue que, si bien Vallenar tiene un sistema productivo que da para abastecer su población, ella demanda 200 lts. por segundo, pero Freirina y Huasco demandan 50 lts., entonces Vallenar debe pasar 50, esos salen del sistema de Vallenar entre 18 y 20 lts. son enviados a Freirina y Huasco y el Los Chorros, frente a Maitencillo hay un sistema que produce 40 lts. por segundo, ese sistema producía hace 2 años atrás 18 lts. por segundo, se exigió una modificación que permitió elevar el nivel de producción a 40 lts. ahí se limita lo que se debe sacar a Vallenar, sólo 20 lts. por segundo, se debe considerar además lo rural.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

La ley dice que la empresa puede prestar servicio al área rural, siempre y cuando no se afecte el servicio al área urbana, cuando a la empresa le empezó a faltar el agua para abastecer lo urbano se vieron en la necesidad de evaluar si correspondía restarle agua al sistema rural, ahí operó un criterio de sentido común porque cómo se determina que el sector rural no se le entregue agua?, no se puede, por tanto se debe repartir lo poco que haya, por eso la afectación fue generalizada. Si se hiciera cumplir la ley, los municipios se verían en el problema de abastecerlos con camiones aljibes u otros sistemas.

En Los Chorros se exigió modificar el sistema de tratamiento porque podrá generar más, eso se logró modificando los drenes e incorporando un pozo nuevo, de Agrosuper, con ese pozo se cargan los drenes, eso permitió elevar al 100% la producción. Agrosuper no estaría cobrando, lo ceden por un par de meses.

Hace 10 años atrás, la capacidad de nuestros pozos era de 515.000 lts. por segundo hoy producen 273 lts. por segundo es muy importante reconocer que la fuente no produce lo mismo de antes, por eso la empresa debe buscar forma de abastecer, diseñando infraestructura, mejoras que le permitan satisfacer la demanda, que lo hicieron en esta primera instancia pero tardíamente porque hicieron caso omiso de las advertencias de la Superintendencia, al final se multó pudieron perder la concesión, al final se generó una serie de problemas que no debieron ocurrir.

Concejal Santana consulta si es posible que en Atacama en algún momento se quite la concesión a las empresas y el agua vuelva a manos del Estado, la respuesta es que si es posible, pero se debe tener claro que el quitar la concesión puede ser en la localidad que hay problema, no toda, el tema es que si se quita la concesión en una parte de la Región difícilmente alguien se interesaría por hacerse cargo, cuando no hay agua y los clientes son pocos para el negocio?.

Sr. Alcalde resume, es decir que Aguas Chañar ha pagado con creces su mala gestión, en este momento ellos podrían entregar la concesión, funcionario explica que sí, porque para ellos sería más rentable entregarla.

Concejal Morales, expone que en Julio estuvieron en la Superintendencia en Santiago y lo que se pidió fue quitar la concesión por todo lo que se ha indicado acá, valora el trabajo presentado por el profesional. "La gente nuestra lo pasó muy mal por una tozudez de alguien", expresa el Concejal, a la empresa se le venía diciendo de hace mucho tiempo, el municipio debió invertir varios millones de pesos para llevar agua a la gente de la comuna, expresa que él continuará con un pensamiento, en su vida trata de ser consecuente y de verdad cree que... en Marzo Abril, estuvo en la Superintendencia con un Concejal de Freirina cuando se estaban fijando las tarifas, , en pleno proceso, su fundamento era la cesantía en la Provincia y el abuso en el cobro del alcantarillado es horrible, la gente paga 50.000 pesos de agua y 28 a 30 es alcantarillado, aquí se ve todos los días si de él dependiera le quitaría la concesión porque "no hizo bien la pega y hoy día el municipio pasa a ser un ente salvador de una gestión torpe, una mala gestión de la empresa para que ellos lucren, se benefician económicamente, sin ningún beneficio para la comuna."

Sr. Santa María aclara que la Superintendencia como entidad es jerárquica y ordenada, la reunión que hubo en Santiago sirvió para escuchar las inquietudes del sector, una de ellas fue el tema de tarifas, frente a esto, la Superintendencia ejecutó lo que se les expresó, partió el proceso que tenía por objeto retirar la concesión. Concejal agrega que en la reunión les agradecieron su información pues la requerían para tomar acciones.

Concejal Cuadra expresa que considerando que el agua es vital que la empresa lucre y que tal vez quitarles la concesión pueda ser peor el remedio que la enfermedad pues si no hay quien la asuma el problema se agudiza, pregunta si ellos pueden como municipio poner condiciones a la empresa para el traspaso del terreno en que está construido el pozo, consulta la opinión experta del representante de la Superintendencia, por el bien la comunidad lo aconseja porque hoy día ocurre que "todos los huevos están en una misma canasta" por tanto cualquier persona que quiera asumir esto tendría



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

problema, por lo tanto se requiere diversificar y sacar las ganancias para la comunidad y, también menos problemas para el municipio, con un acto así se previene problemas futuros.

Concejal Morales expresa que en la reunión solicitaron el congelamiento de las tarifas, otras sanitarias en el Sur tuvieron ese rol social, esa buena voluntad esta empresa se negó rotundamente.

Sr. San Martín expresa que se debe tener en cuenta que en Sur, en la Araucanía no se cambió el modelo productivo por tanto el impacto que hubo en las tarifas durante 5 años no fue grande por eso la empresa conservó las tarifas, en Copiapó frente a la emergencia hubo que cambiar todo. Concejal Morales agrega que es un tema de voluntad, expresa que su molestia es contra de la empresa porque hay un tema de cesantía, todos los días despiden personas, por tanto el costo de pagar el agua más alcantarillado es un abuso tremendo, quien lo regula?, Sr. San Martín expresa que ellos, reciben 800 atenciones relacionadas con cobro indebido, el tema es que la gente no los conoce porque son un organismo técnico.

Sr. Alcalde consulta que si Aguas Chañar cometió el error de no prevenir, no adelantarse hoy tiene un plan de acción?.

Profesional indica que si, presentaron un programa para corto, mediano y largo plazo, hoy existe un Plan de Desarrollo que indica cómo va a enfrentar el tema a futuro, ese está en la página de la Superintendencia para conocimiento de todos.

Sr. Alcalde expresa sus agradecimientos al Sr. Santa María y le solicita su colaboración si hubiera más dudas al respecto o él quisiera informar algo al Concejo pueda participar.

Profesional expresa que quedaron varios datos por presentar, dejará la información para que sea entregada a los Sres. Concejales. Considera necesario un nuevo encuentro para tratar el tema del alcantarillado.

Concejal Santana propone sea una jornada o una sesión extraordinaria, consulta si la Superintendencia cuenta con recursos para realizar un trabajo educativo a la población, Sr. Santana María expresa que lo tratan de hacer pero tienen muy poco personal, a él le interesa que el Concejo conozca primero la información luego la comunidad, porque al final a quien preguntan es a los Concejales.

Concejal Bogdanic propone que se invite en una siguiente ocasión a funcionarios municipales afines al tema, funcionario expresa que sería ideal el Director de Medio Ambiente, la persona que esté a cargo de infraestructura urbana para ver las roturas de pavimento.

Concejal Morales acoge la moción de hacer una jornada con la gente del municipio y la Superintendencia.

Concejal Cuadra agradece lo didáctico de la presentación.

Concejal Bogdanic comenta lo dramático que es tener todos los pozos en un mismo sector, por tanto sólo queda el de Matta. Profesional indica que en el fondo lo único que se ha hecho es minimizar el riesgo, el riesgo continúa, por tanto habría que ver si se puede profundizar o buscar otro.

De ahí la importancia de hacer una sesión extraordinaria para analizar el tema, insiste Concejal Morales.

05.- CUENTA SR. ALCALDE:

Veredas:

Informa que el día de ayer 4 de Enero se iniciaron los trabajos en la calle Prat.

Pavimentación:

Se inicia la instalación de faena de la Empresa Vecchiola, se va a coordinar con las líneas de locomoción colectiva, con el Barrio Comercial cómo va a ir avanzando los trabajos, en los sectores comerciales se harán los trabajos de noche porque es más expedito.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Se coordinarán con la empresa de veredas, en el sentido de que mientras se interviene Prat, se intervendrá las calles transversales por la otra empresa.

Respecto de las poblaciones y el centro, la Empresa Vecchiola trabajará con dos equipos uno en el centro donde se construirá en hormigón y otro en las poblaciones que es asfalto, así se avanzará más rápido.

Concejal Cuadra plantea que esa es una muy buena noticia saber que se han iniciado los trabajos que hace tanto tiempo se esperaban, consultar cuál es el tiempo estipulado. Sr. Alcalde responde que en el centro 2,5 a 3 meses, por eso trabajaran de noche, ojalá a fines de Febrero estén terminando el centro. Concejal Cuadra expresa que si se da riguroso cumplimiento se alcanzaría a terminar.

Concejal Morales sugiere que como una forma de acercamiento del municipio a los locatarios de los lugares en que se está interviniendo, personal de SECPLA u Obras se acerque a ellos y les explique. Sr. Alcalde explica que eso se está haciendo, se realizó una reunión con todos y se acordó, incluso el menor impacto en los accesos. Concejal agrega que eso lo hará más amigable.

Concejal Cortés expresa que la campaña de difusión debe ser.

Concejal Morales agrega que estuvo conversando con locatario de la calle Prat, les explicó el proyecto en sí ellos no lo tenían tan claro, pero si hay un acercamiento y se los mantiene informados en relación a los días que demorará, etc.

Concejal Cuadra consulta cuántas personas asistieron a la reunión, Sr. Alcalde expresa que estuvieron todos los gremios de la locomoción colectiva, la Cámara de Comercio y el Barrio Comercial se coordinó con ellos, sugirieron aspectos que se toman en cuenta, se continuaran reuniendo con ellos.

Concejal Cuadra consulta respecto de la población en Nueva Castilla por donde estará la calle de acceso, Sr. Alcalde expresa que quedará conectada una calle con León, por una parte, además deberán sacar al cerro para construir la otra calle de acceso.

Concejal Bogdanic informa que el Sr. San Martín les invita a conocer las viviendas en construcción, sólo deben avisarle, expresa que le sorprendió a él la construcción, las cerchas están hechas con metalcom.

Concejal Morales estima buena idea ir a conocer esas construcciones.

Sr. Alcalde expresa que podrían ir un día después de la sesión, sugieren sea el próximo Jueves.

Cambio Sesión Concejo:

Sr. Alcalde solicita modificar la fecha establecida para la segunda sesión, sugiere cambio para Jueves y Viernes; concejal Santana no puede el Viernes en la mañana.

Queda entonces para el Jueves 08:30 horas y el Viernes a las 16:30 horas.

Respecto del tema climático, Concejal Santana plantea que se debería tomar medidas aprovechando la intervención de calle Prat, no sería oportuno sacar los colectivos que cruzan la calle Prat y tratar de cambiar otro colectivo de modo que no pasen por allí, de modo que la gente no lo tome en Ramírez sino que vaya a otro sector, para descongestionar la ciudad, se contribuiría a evitar la congestión del perímetro central, la gente debería desplazarse.

Podrían regresar por Aconcagua, pasar por Serrano hasta Valparaíso y luego Aconcagua.

Concejal Morales, encuentra buena idea, aprovechar el momento para descongestionar el centro, además debiera haber paraderos definidos.

Sr. Alcalde sugiere se vea con Tránsito y Urbanismo, Concejal Santana sugiere que se ocupe el Paseo Ribereño por la locomoción que viene desde la Quinta Valle.

Concejal Morales consulta si la intervención va a ser por cuadra, se indica que en algunos será 2 cuadras, en otras 1 cuadra. Concejal Morales sugiere poner letreros que indique "disculpas estamos trabajando para Ud."



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

06.-TEMAS VARIOS:

Becas Grupo Solidario Escondida:

Concejal Morales consulta si hay algún acuerdo de coordinación con el municipio respecto a la estadía en Antofagasta.

Sr. Alcalde lo averiguará.

Escuela de Voleibol municipal:

Concejal Morales informa que tiene la posibilidad de una escuela de voleibol gratuita para verano, por ello solicita el Polideportivo, Martes, Miércoles y Jueves de 15 a 18:30 horas a partir del 10 de Enero para ello. Deberá coordinarlo con encargado.

Sr. Alcalde solicita ponerse de acuerdo con él y el profesor para poner un par de luminarias en la cancha de arena para voleibol nocturno duplas en el Paseo Ribereño.

Concejal Morales expresa que con Freddy coordinarán con el Sr. Alcalde un campeonato de verano de voleibol playa.

Lomos de Toro:

Concejal Morales plantea que es una necesidad urgente contar con lomos de toro. Sr. Alcalde informa que el dinero que había para la pavimentación eran 5.600 millones de pesos, y la empresa postuló por 5.300 millones, quedaría dinero, entonces con la misma empresa que hace el pavimento se construirían los lomos de toro, lo que resultaría más barato. Se comenta la necesidad de estos reductores en varias calles de la ciudad.

Sr. Alcalde indica que son 60 reductores los necesarios.

Alumnos Liceo José Santos Ossa:

Sr. Alcalde informa que a raíz de una agresión a pedradas que habría recibido, en su auto-escuela, el sr. Raúl Ardiles sindicó como responsables a alumnos del liceo, que se refugiaron en su interior, el Sr. Ardiles llamó a carabineros y esperaba que el director del establecimiento los entregara de inmediato, situación que no corresponde puesto que se trata de menores de edad, el director dio aviso a los apoderados quienes debían asumir el tema en las entidades respectivas pues el hecho ocurrió fuera del liceo y se trata de menores.

Se comenta lo lamentable que resulta ventilar este u otros temas a través de las redes sociales cuando no hay certeza acerca de los procedimientos.

Semáforos:

Concejal Bogdanic consulta cuándo y cómo se instalarán los semáforos, se indica que no cambia el soporte, sólo las luces y mecanismo.

Paseo Ribereño:

Concejal Santana informa que regularmente camina el Paseo Ribereño, el proyecto es un paso adelante en los objetivos que se tiene como ciudad, le preocupa la mantención de este espacio porque se hizo una inversión muy grande, hay observaciones de algunas personas al proyecto como tal, el punto es que es un lugar muy importante por lo que le preocupa el tema de la mantención, en ese ámbito indica que hay varias situaciones que desconoce cómo se van a abordar, quería solicitar al Presidente que concurra a una sesión el Director de Medio Ambiente para que presente el Plan de mantención del área, por ejemplo el día 4 de Enero había algunos sectores iluminados otros apagados, se acercaron a él en el sector del Puente París y le informaron que en la noche las luminarias están apagadas, en ese sector se reúnen jóvenes a beber generalmente.

Sr. Alcalde indica que él fue al sector y estaba todo encendido. Concejal indica que hay sectores, como el costado de Aguas Chañar y otros en que las nuevas luminarias están apagadas. Otro tema indica el mismo Concejal es que al frente del Polideportivo hay un área verde con árboles, bien bonita, pero ha visto grupos de jóvenes que se dedican a



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

beber, son diferentes grupos se reúnen muy cerca unos de otros, entonces, bebidos se puede generar conflictos peligrosos.

Otro tema es los baños, cuándo se van abrir?, aledaño a un quiosco de comida rápida cercano a la UDA hay un sector de baños, permanece cerrado pero las luces están encendidas, hay otros locales que parece van a ser locales comerciales. Además existen amplias zonas del Paseo con escombros, piedras, cree que se debe hacer allí un trabajo más fino. Sr. Alcalde indica que se está haciendo. Concejal Santana agrega que esa es la razón por la que quiere conocer el Plan de Mantención. Sr. Alcalde expresa que hay un programa completo que se va a ir poniendo en marcha paulatinamente. Concejal expresa que se lo dice porque es un tema que podría complicarse, Sr. Alcalde repite que se está abordando.

Baños y gasfitería jardín Infantil Rayito de Sol:

Concejal Santana plantea que el día de la entrega de juguetes en el Jardín Rayito de Sol el Sr. Alcalde pudo ver lo que las funcionarias le mostraron, el estado de la gasfitería y los baños del establecimiento. Sr. Alcalde manifiesta que eso fue el día Viernes, el día Martes se inició la reparación, se invierten 5 millones de pesos y ya está casi terminado.

Liceo Bicentenario:

Concejal Santana expresa que le preocupa que el inmueble esté listo para trabajar en el mes de Marzo, expresa al Sr. Alcalde que en ceremonia pública él expreso que estaría listo en el mes de Enero, Sr. Alcalde expresa que si en Enero termina la obra gruesa, la obra completa se entrega entre el 15 y el 20 de Febrero, el equipamiento está en proceso de licitación, los muebles llegarían a más tardar a fines de Febrero. Concejal expresa que la idea es que en Marzo esté funcionando.

Proyectos de Emergencia:

Recuerda al Sr. Alcalde, Concejal Santana, que el año pasado él solicitó se expusieran en el Concejo los avances de esos proyectos. Respecto del mejoramiento del camino en el sector de las canchas Torino, aún no se ve movimiento. Sr. Alcalde expresa que hubo allí un problema, cuando ocurrió la lluvia, ese camino se transformó en canal, por lo que hubo que emparejar, nivelar, se dejó accesible hasta cierto punto porque luego vendría un proyecto de pavimentación, los dueños del terreno dieron su autorización para hacer el arreglo pero ahora se complica, con los dueños al poner el pavimento porque ellos dicen que luego esa calle no va a existir, porque hasta allí van a llegar las viviendas, están en conversaciones porque el Ministerio de Obras Públicas está probando un nuevo sistema de pavimentación, se pidió que una de las pruebas las hicieran en ese sector, se espera respuesta, pero también se espera que las dos constructoras, dueñas del terreno autoricen para echar el pavimento.

Concejal Bogdanic consulta si eso significa que no habrá acceso, Sr. Alcalde expresa que sí pero por otro lado, por la orilla del Torino pero pasando por el borde río.

Concejal Cuadra expresa que si no existiera eso, quedaría trunco el objetivo de la circunvalación, Sr. Alcalde expresa que lo harán, lo que pasa es que el terreno de ellos es de la esquina donde está la escalinata hasta el inicio de las canchas Torino, de ahí hacia arriba al canal de Torino y el resto es bien de uso público, es imposible que ellos puedan cerrar, deben dejar acceso, pero eso lo podrían dejar por el borde del río.

Concejal Santana continúa expresando que lo que quiere decir es que el camino está en pésimas condiciones, Sr. Alcalde expresa que está malo, pero lo importante es que ese camino quedó perfilado y ya está topografiado así que ahora esperan que den autorización para echar pavimento, y si se logra a través del Ministerio de OO.PP. se hará con recursos propios.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concluye la sesión a las 11:15 horas.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA N°01:

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Muro en Escalinata "Los Copihues"	Enviar presupuesto elaborado por Obras a SECPLA para buscar financiamiento	Secretaría Concejo
Directiva Barrio Comercial	Dar audiencia en el mes de Febrero. Ubicar informe de programa para entregar a concejales	Secretaría Concejo
S.I. S.S.	Copiar informe completo y enviar a Sres. Concejales. Programar sesión de trabajo con la superintendencia, Concejo y funcionarios municipales con pertinencia en el tema	Secretaría Concejo - Sr. Alcalde